COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones

Asunción, 25 de julio de 2014

NOTA Nº : 141 /2014

Señor : **Abog. SANTIAGO JURE DOMANIZCKY**
Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21909/03, con el objeto de adecuar el llamado a Contratación Directa Nº 11/14 – ID Nº 270971 "SEGURO DE VEHICULO", conforme a la Nota DNCP Nº 23262/2014.

Punto Nº 1: Modificado.

Punto Nº 2: La vigencia del Contrato será de 01 año (365 días) a partir de de la firma del contrato.

Punto Nº 3: En fecha 27 de junio se realizo la primer apertura de sobre en la cual se presento un solo oferente, conforme a la Resolución DNCP 805/09 se procedió a realizar una adenda para prorrogar la fecha de la apertura, la segunda apertura se llevo a cabo en fecha 07 de julio y procedimos a realizar la apertura de sobre con el único oferente que contábamos, al cual le notificamos el resultado de la adjudicación.

NELSON GUSTAVO QUINTANA A.
Cap C DCEM – Jefe del Dpto. de Contrataciones Nº 6